

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS
 EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2021/2022**

Denominación del Centro: CPR INF-PRI-SEC SAGRADA FAMILIA Código: 28023704
 Centros que imparten Educación Primaria. Autorizado o solicitado para el próximo curso:
 Tipo de jornada: PARTIDA Horario lectivo: 9:00 – 12:30 Y 14:30 – 16:30

Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión

CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1 3 AÑOS: QUE EL SOLICITANTE ESTÉ CURSANDO EL 1ER. CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL - 2 AÑOS	SOLICITUD DE ADMISIÓN
2 3 AÑOS: FAMILIAR DE CUALQUIER GRADO DE CONSANGUINIDAD DEL ALUMNO SOLICITANTE QUE HAYAN SIDO ALUMNOS DEL CENTRO	CERTIFICADO DEL CENTRO
3 RESTO DE ALUMNOS: FAMILIAR DE CUALQUIER GRADO DE CONSANGUINIDAD DEL ALUMNO SOLICITANTE QUE HAYAN SIDO ALUMNOS DEL CENTRO	CERTIFICADO DEL CENTRO
4 RESTO DE ALUMNOS: ELECCIÓN EN 1ª OPCIÓN DEL CENTRO	SOLICITUD DE ADMISIÓN

Información sobre el centro: según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a:

- a) El proyecto educativo del centro.
- b) El plan de convivencia del centro.
- c) Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:

8 al 23 de abril	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
5 de mayo	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción
6, 7 y 10 de mayo	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes
18 de mayo	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
19, 20 y 21 de mayo	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
28 de mayo	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posibles reclamaciones.
4 de junio	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 18 de junio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.
15 a 29 de junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.
22 de junio al 9 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E): C/ ITALIA, 6 - PINTO

Sede del Servicio de Inspección Educativa: C/ MAESTRO, 14 - LEGANÉS

Información general sobre el proceso de admisión: www.madrid.org/educacion/admision

Fecha y sello del centro

[Firma manuscrita]



ANEXO I

CENTRO: 28023704 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA "SAGRADA FAMILIA" de PINTO

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2021/2022

PLAZAS VACANTES OFERTADAS

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Unidades	Plazas	Reserva alumnado		Vacantes			
			Centro	Adscripción única	Ordinarias	NCE	NEE	Sec. Ling
Tres Años	3	75	0	0	69	0	6	0
Cuatro Años	3	75	71	0	4	0	0	0
Cinco Años	3	75	72	0	3	0	0	0

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Unidades	Plazas	Reserva alumnado		Vacantes			
			Centro	Adscripción única	Ordinarias	NCE	NEE	Sec. Ling
1º de Educ. Prima.	3	75	63	0	12	0	0	0
2º de Educ. Prima.	3	75	70	0	5	0	0	0
3º de Educ. Prima.	3	75	63	0	12	0	0	0
4º de Educ. Prima.	3	75	76	0	0	0	0	0
5º de Educ. Prima.	3	75	82	0	0	0	0	0
6º de Educ. Prima.	3	75	84	0	0	0	0	0

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Unidades	Plazas	Reserva alumnado		Vacantes			
			Centro	Adscripción única	Ordinarias	NCE	NEE	Sec. Ling
1º de E.S.O.	3	90	79	0	11	0	0	0
2º de E.S.O.	3	90	99	0	0	0	0	0
3º de E.S.O.	3	90	83	0	7	0	0	0
4º de E.S.O.	3	90	80	0	10	0	0	0

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

* Los alumnos procedentes de centros con adscripción única que no hayan presentado solicitud de admisión obtendrán plaza de forma directa. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

* Para el resto de solicitudes ordinarias, la adjudicación de las plazas ofertadas en cada centro aplicará el siguiente orden de prioridad:

1. Alumnos procedentes de centros con adscripción múltiple ordinaria:
 - 1.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
 - 1.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición
2. Alumnos procedentes de centros con adscripción múltiple bilingüe:
 - 2.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
 - 2.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición
3. Alumnos procedentes de centros no adscritos:
 - 3.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
 - 3.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición

Dentro de cada uno de estos grupos, las solicitudes serán ordenadas según la puntuación obtenida en cada centro solicitado.

En caso de empate en puntuación entre varias solicitudes dentro del mismo grupo se aplicarán los criterios de desempate recogidos en la normativa vigente.

En Pinto, a 7 de abril de 2021

V.ºB.º El Director.



Nota: la oferta de vacantes se corresponde con la oferta comunicada por la DAT correspondiente.